tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 15/12/2025

Ingreso de lecturas de medidores de fuentes propias

Modificado 23/01/2025

Responsable de la información Comercial de Saneamiento

Descripción

Mediante este trámite las empresas pueden ingresar lecturas mensuales de los medidores de sus pozos de agua.

Documentación a presentar

Para ingresar las mediciones la empresa debe estar registrada en Administración de Permisos en Trámites para Empresas (APTE) con un representante autorizado que gestionará los datos de la empresa y otorgará roles de usuario para el ingreso a la plataforma para registrar las mediciones. El registro de la empresa en APTE se realiza presencial en la Intendencia, entrando por la calle Soriano.

Se debe reservar hora y asistir con la documentación requerida.

¿Cómo se hace?

Las personas con roles deben ingresar las mediciones en la plataforma antes del 15 de cada mes. Para ingresar las lecturas se debe contar con usuario gub.uy.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 15/12/2025

Tener en cuenta

Por dudas o consultas escribir a medicionesfuentespropias@imm.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 15/12/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 15/12/2025

Costo

No tiene costo





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 15/12/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 15/12/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramite/ingreso-de-lecturas-de-medidores-de-fuentes-propias

